



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00071487- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de designación interina a partir del día 1° de Abril del 2024 y hasta el 31 de Marzo del año 2025 de la docente María Virginia Romanutti; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente adjunta Informe de tareas desarrolladas durante el Ciclo Lectivo 2023 y Plan de Actividades Académicas 2024.

Que el/la docente titular de la/s asignatura/s que se trata/n, toma/n conocimiento y da/n conformidad de lo detallado.

Que cuenta con informe de situación de revista del Área de Recursos Humanos de la Facultad.

Que la comisión académica de la Facultad de Ciencias Sociales, en fecha 15 de febrero del 2024, recomienda dar curso favorable a lo solicitado.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 25 de Marzo del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E

Artículo 1°: Designar interinamente, en reemplazo de la docente Brusco, Valeria Ana (CUIL: 27-22161684-2 - Legajo 80406), a la docente Romanutti, María Virginia (CUIL: 27-27326888-5 - Legajo 51618) en un cargo de Profesora Asistente, con DS (Cód.115) en la asignatura Sociología de las organizaciones de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si la docente Valeria Ana Brusco se reintegrara a sus funciones.

Artículo 2°: Designar interinamente a la docente Romanutti, María Virginia (CUIL: 27-27326888-5 - Legajo 51618) en un cargo de Profesora Asistente, DS (Cód.115) en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si el cargo se proveyera por concurso.

Artículo 3°: Designar interinamente a la docente Romanutti, María Virginia (CUIL: 27-27326888-5 - Legajo 51618) en un cargo de Profesora Asistente DSE (Cód.114) en el Área Análisis y Gestión del Desarrollo Local y Regional del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales con carga anexa en las carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, a partir del 01 de abril

de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si el cargo se proveyera por concurso.

Artículo 4°: Autorizar durante el ciclo lectivo 2024 a la docente Romanutti, María Virginia (CUIL: 27-27326888-5 - Legajo 51618) a desempeñar actividades académicas en las asignaturas Sociología de las Organizaciones (64 hs) del Ciclo de Formación Específica y en el Seminario Realidad local y regional (64 hs) del Ciclo de Formación Profesional, ambas de la de la Licenciatura en Sociología como carga anexa a los cargos que posee en la Facultad de Ciencias Sociales.

Artículo 5°: El/la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Artículo 6°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO